

MENDOZA, 14 MAR 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 1348/2022, en el que el Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA, solicita la inscripción como Alumno Vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. APPIOLAZA es Ingeniero en Petróleos egresado de la Universidad Nacional del Comahue.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza N° 02/2021-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería de Petróleos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, la inscripción del Ing. Francisco Sergio APPIOLAZA (DNI: 18.269.282) como Alumno Vocacional en las asignaturas de la carrera de Ingeniería de Petróleos de esta Facultad que a continuación se mencionan, a partir del primer semestre de 2023, la que deberá formalizar en Dirección de Alumnos de Grado, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- "Producción I"
- "Reservorios III"
- "Operaciones Unitarias"

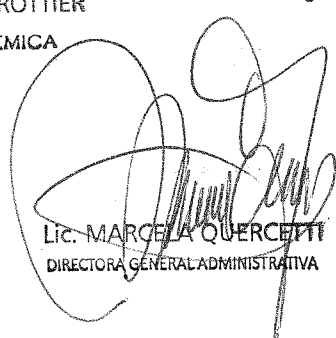
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 066/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA